

10492

3



Quito, 21 de Junio del 2017

Sr.
Vladimir Aníbal Sper Balanzátegui
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía VLADMAU CONSTRUCCIONES S.A., en sesión celebrada el día Lunes 19 de junio del dos mil diecisiete, cumpliendo con lo establecido en el estatuto de constitución, tuvo el acierto de nombrarle a usted como PRESIDENTE de la compañía por el periodo de Dos (2) AÑOS, con los deberes y atribuciones Que para el cargo fijado en el Estatuto Social.

La Compañía VLADMAU CONSTRUCCIONES S.A., se constituyó por Escritura Pública otorgada ante la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Quito, Dr. Fernando Polo Elmir, el 27 de Octubre ~~del 2008 y fue aprobada~~ por la Intendencia de Compañía, con Resolución N°08-Q.IJ:004793 con fecha 14 de Noviembre ~~del~~ 2008. Legalmente inscrita en Registro Mercantil del mismo Cantón el 02 de Diciembre del 2008 bajo el N° 4412 y el N°. 50224 del Repertorio.

Particular que pongo a su conocimiento para fines legales consiguientes.

Atentamente,

Sr. Akira Ricardo Sakurai España
C.I. 080239654-9
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

Dejo constancia a los 21 días de junio del 2017 en la ciudad de Quito acepto el cargo de Presidente de la Compañía VLADMAU CONSTRUCCIONES S.A que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

Sr. Vladimir Aníbal Sper Balanzátegui
C.I. 080126116-5
PRESIDENTE



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 42665



* B 6 5 9 7 5 6 W O D C E R E *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	32757
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10492
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VLADMAU CONSTRUCCIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SPER BALANZATEGUI VLADIMIR ANIBAL
IDENTIFICACIÓN:	0801261165
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. DEL 02/12/2008.- NOT. 27 DEL 27/10/2008.-JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL